

Ni siquiera una locución, incluso más que un adverbio

ni siquiera ni siquiera ni siquiera
ni siquiera ni siquiera ni siquiera

JORDI JUST ALCARAZ
FILOLOGÍA HISPÁNICA
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

Es de común conocimiento entre los hablantes de español el hecho de que *ni tan siquiera* requiere obligatoriamente la coaparición con *ni* para que su significado de adverbio escalar pueda percibirse igualmente activo en semejantes —si no, idénticas— condiciones. Así pues, podemos producir secuencias como *No dijo [ni] siquiera si iba a venir, pero vino*, o bien *Si pudiera [ni] siquiera confirmar su asistencia, mejor*, con o sin la conjunción. Aun así, algunos considerarían, de una forma un tanto pedestre y poco persuasiva, que en el segundo caso es más habitual prescindir de *ni* por razones eufónicas. Pero lo que no es tan fácil de apreciar es que ni todos los contextos en los que aparece son los mismos ni todos los *siquiera* corresponden categóricamente a la misma forma.

Apreciaciones como estas se podrían considerar baladíes en una primera aproximación, siquiera porque la dificultad que entraña esta construcción parece estar fuera de toda duda. No obstante, la gramática es más caprichosa de lo que puede parecer a simple vista, cualquier lingüista lo sabe, y ello no escapa a una necesidad de indagación más certera que la dedicada habitualmente por la tradición hispánica a *siquiera* como consabido adverbio escalar; merecida consideración resulta, pues, este artículo, en el que se pretende ofrecer una panorámica más amplia y general en torno a los usos y formas de *siquiera*, dado que la casuística es más abundante de lo que parece, siquiera que nos pese. No pretendemos, con ello, hacer eco de todas y cada una de las particularidades, con sus excepciones y casos *marginales*.

Valga como ejemplo que *[ni] siquiera* exige un contexto negativo para su uso y que su restricción combinatoria aumenta todavía más si apreciamos que, cuando encabeza una oración, no podemos prescindir de la conjunción, pues es ella la que aporta la polaridad negativa necesaria. Obsérvese, en este sentido, la imposibilidad de **Siquiera te lo pedí* frente al esperable *Ni siquiera te lo pedí*. En consecuencia, ¿alterna el uso locucional con el adverbio en función de restricciones sintácticas? ¿Existen condicionantes semánticos que restringen un uso u otro, y, lo que es más importante, es capaz de variar, aunque levemente, su significado? ¿Es su categorización morfológica siempre la de una locución adverbial o adquiere también funciones propias de otra clase de palabra? ¿Resulta habitual encontrar más variantes combinatorias con *siquiera*? Todas estas preguntas —y, con seguridad, muchas más— se nos plantean al enfrentarnos a un proceso de gramaticalización tan heterogéneo como es este.

El lector carismático habrá intuido que todas ellas tienen una respuesta afirmativa; de no serlo, la reflexión habría concluido aquí y no habría ir más lejos. Por lo pronto, el lector puede, para saciar su curiosidad, esbozar una respuesta provisional a ellas con los ejemplos aducidos hasta ahora y, aun más, con algunos usos de los diversos *siquiera* que a lo largo de esta introducción se han ido dejando entrever¹.

Lo cierto es que cualquier hablante medio de español sin hondos conocimientos gramaticales suele ser indiferente al empleo de *ni siquiera*, quizá porque lo usa de forma cuasiautomática, muchas veces sin reflexionar en los posibles matices que le ofrece la lengua y que le permiten explotar mejor o peor una estructura gramatical cualquiera —de verdad, la que sea— al servicio de determinados recursos pragmáticos. Por ello, el ejemplo de (1a), fácilmente reconocible para el común de los hablantes, responde al uso canónico de esta locución con el consabido valor escalar, en el que se entiende que lo esperable para las personas integrantes del grupo era cuchichear, pero que sorprendentemente ello no sucede.

En esta línea, pero un paso más allá, cabe decir que el español, como también otros idiomas, tiende a usar intensificadores en tanto que la semántica se desgasta pronto y necesita rápidamente nuevos recursos para conservar el significado inicial en la medida de lo posible. Es esta la razón que posibilita que en medio de *ni siquiera* se pueda insertar un nuevo elemento, esta vez ponderativo, que suele ser el adverbio *tan* (1b) —y hasta hace muy poco también *aun* (1c)—, y que nos hace sospechar de su presunta fijación locucional. Pero ello es fácilmente explicable si se postula una reinterpretación semántica a partir del desgaste de *ni siquiera*, que vendría a desembocar en una reinterpretación de la estructura. El problema es que la frecuencia de uso sigue siendo mayor en *ni siquiera* que en *ni tan siquiera*, además de que en *ni aun siquiera* parece estar supeditado a un contexto muy formal.

1. En lo subsiguiente intentaremos desgranar, en la medida de lo posible, los vericuetos de tal partícula ejemplificándolos con textos reales extraídos de algunos corpus y no con meros ejemplos traídos *ad hoc*; recurriremos preferentemente al *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI, RAE) y al *Corpus del Español* (Corpus de Mark Davies), si bien en algún caso también consultamos el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA, RAE), todos ellos, disponibles en línea. En la elección de la mayoría de los ejemplos, uno podría apreciar cierto sesgo —realmente, no es tal como se piensa—, puesto que se circunscriben al área geográfica española y buscan una (a veces) supuesta productividad y recurrencia en muestras actuales. Ello no es siempre posible, pues existen formas en desuso y otras con restricción geolectal; en consecuencia, hemos tenido en cuenta textos de otros países del dominio hispánico e incluso algún que otro clásico.

(1)	a.	Todos los vecinos estaban tan metidos en sus papeles, los hombres por un lado y las mujeres por otro, separados incluso por estancias, que ni siquiera cuchichearon al percatarse de la ausencia de Clarita, y de que Alberto tampoco había acudido a las exequias (CORPES XXI, Esp., 2022).
	b.	Él sabía que no hay Señor y que no guarda nada, y que andaría soñoliento o distraído si lo hubiera, luego el vigía fundamental nunca seeste ni tan siquiera descansa, porque es el único que defiende el Reino, él y los suyos (CORPES XXI, Esp., 2021).
	c.	No por gijonés, desde luego, y ni aun siquiera por asturiano, aunque el hecho de serlo haya tenido en ello una parte principalísima. Lo ha hecho porque, como sabe muy bien David Ruiz, Jovellanos es la figura más brillante y representativa de la Ilustración española (Corpus de Mark Davies, Esp., 2012).

El conflicto se ve agravado si nos damos cuenta de que, como hemos dicho al comienzo de este artículo, *ni siquiera* no siempre requiere el adverbio *ni* en coaparición para funcionar como adverbio escalar, pero es que, para más inri, tampoco *siquiera* es obligatorio para que *ni* pueda funcionar de la misma forma: «En el cuarto de baño: nadie, nada. Ni [siquiera] el goteo de un grifo» (CORPES XXI, Esp., 2022). No cabe duda de que la locucionalidad de *ni siquiera* es más que dudable, pero ¿cuál es, entonces, el auténtico adverbio escalar? Es esta una duda que conllevaría una reflexión más insidiosa que no ha lugar aquí, así que preferimos postular que *siquiera* es el auténtico adverbio escalar y *ni* es quien aporta (cuando se digna a aparecer) esa polaridad negativa que habilita el uso de *siquiera*. Es más, precisamente por ello, observamos que *ni* suele desaparecer cuando a *siquiera* lo acompañan en el contexto otros adverbios o preposiciones de idéntica polaridad como *no* (2a) o *sin* (2b), amén de que en el ejemplo con *ni* se puede percibir —¡cuidado!— un *siquiera* subyacente.

De cualquiera de las maneras, hay que tener cuidado con las *percepciones* y los elementos tácitos. Ante la respuesta que acabamos de pergeñar, cabe matizar que consideramos esencialmente que *siquiera* es el auténtico adverbio escalar por sus semiequivalencias con *aun*, *hasta e incluso* (2c, para este último), en cuyos contextos no se puede recuperar ningún *ni* tácito —o, por lo menos, no de forma clara y efectiva—. Aun así, la semántica del adverbio va más allá y nos confirma lo que sospechábamos: hasta en los casos en los que difícilmente se puede sobreentender un *ni* y más complejo de sustituir por uno de los tres adverbios arriba mencionados, se ha de recurrir a paráfrasis de igual valor escalar de la órbita de *como mínimo* (2d) o *tan solo* (2e).

(2)	a.	Por otra parte, la gobernación de Paternó tenía tan escasa renta, que con ella Fabrizio no logra siquiera cubrir la retribución de las fuerzas de seguridad (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2022).
	b.	Sin hacer ademán siquiera de devolverle la llamada, Ismael borró su rastro de la memoria del teléfono, temeroso de que su mujer la encontrara (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2022).
	c.	La conoció en el Rastro y decidió irse a vivir con ella antes siquiera de haber compartido mesa y mantel en condiciones, que diría mi abuela Carmen (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2022).
	d.	Desde luego, tras la fachada formal de Henry y Sarah había una pasión encendida por la literatura y su significado, y ahora entendía que, tras la publicación del hallazgo del palacio de Huntly, ambos estudiosos hubiesen salido disparados para intentar siquiera acercarse a aquellas memorias (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2022).
	e.	Si los Brodie hubiesen siquiera sospechado que el señor Hamilton había muerto sin desvelar a nadie aquel escondite oculto... (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2022).

Más opacos en su caracterización morfológica, así como en el significado de ella derivado, son aquellos usos, ciertamente menos comunes, en los que *siquiera* requiere otros adverbios para introducir matices ligeramente distintos. Por un lado, tenemos un uso de un *tan siquiera* (3a) cercano a los *siquiera* de (2d) y (2e), aunque no del todo exactamente. ¿Podríamos decir que ese *tan siquiera* equivale a un *ni siquiera* llano y común? No lo creemos factible. De lo contrario, ¿cuál sería la motivación para cambiar el *ni* por el *tan*? Curiosa pregunta que provocaría una todavía más curiosa respuesta; es este un contexto que ofrece más dudas que certezas, por lo cual resulta difícil de esclarecer. Ni tan siquiera hay un subjuntivo hipotético que poder correlacionar con el *siquiera* como en los ejemplos de (2d) y (2e); la modalidad es declarativa —independientemente de cuál sea su polaridad—, pero su significado se sigue pudiendo parafrasear con *mínimamente* y similares. Lamentablemente, es este un punto crítico que merece más consideraciones que las aquí consagradas por razón de espacio.

Por otro lado, un poco más arduo de encontrar ha sido algún ejemplo para lo que algunos gramáticos han definido como una especie de locución oracional o moderador discursivo equivalente a por lo menos bajo la forma de un ya siquiera. Todo apunta a que es un uso bastante restringido, pues el único ejemplo claro encontrado (3b) procede de una muestra de habla culta de México de una fecha indeterminada, pero posterior a 1953. Los hay más recientes —pocos— de periódicos y textos no orales, de República Dominicana, por ejemplo, pero no tan claros. Las restricciones son, pues, diatópicas, diafásicas y todo parece ser que también diamésicas, que no resultan pocas ni pobres. Casi es nada.

(3)	a.	El segundo grupo es el de las personas más dispersas, perezosas a la hora de seguir un método, ser fieles a un plan o tan siquiera plantearse una estrategia (<i>CORPES XXI</i> , Esp., 2020).
	b.	En el año cincuenta y tres, fue la primera reunión internacional en el campo audiológico. Ya siquiera nos ligábamos en un... terreno de... sincronía (<i>Corpus de Mark Davies</i> , Mx., s/f).

Asimismo, para rizar todavía más el rizo, no siempre siquiera se puede correlacionar con un uso adverbial más o menos matizable, sino que —¡oh, sorpresa!— tiene usos propios de conjunciones, tanto en forma simple como locucional. Bastante poco habitual resulta encontrarse con un siquiera con valor concesivo, equivalente a un aunque (4a), pero no es imposible y, de hecho, se da en ciertos casos fácilmente identificables: para que ello suceda se necesita un valor subordinante apoyado en un verbo en subjuntivo que mayormente es el verbo copulativo por excelencia, es decir, sea. Sostiene esta tesis el hecho de que el verbo no es siempre preceptivo y puede —y tiende a— elidirse sin mayores contemplaciones. Este hecho nos podría inducir a pensar que siquiera, tras la omisión del verbo, y por su alta tendencia a concurrir con como, da lugar a una nueva locución conjuntiva (siquiera como) pero hay que andarse con cautela, puesto que son casos poco frecuentes y no bien del todo delimitados. Aun así, poco de locucional tiene que se pueda intercalar un elemento (el verbo) en medio; si en un futuro se gramaticaliza como tal, otra cosa será, pero ahora no podemos andarnos con elucubraciones.

Sin embargo, en cierto terreno especulativo sí que tenemos que meternos, en contra de nuestra voluntad, si no queremos esconder nada debajo de la alfombra gramatical, pues no sería ortodoxo en la ciencia lingüística, aunque tenga más adeptos de los debidos. El caso es que cierta gramática de tendencia academicista recoge el uso de un *siquiera que* con valor concesivo idéntico a *mal que* y *maguer que*. Y, así como suena, debe ser único su uso, ya que los resultados en los corpus solamente muestran un caso, no precisamente actual —y bastante dudoso, por cierto—: estamos hablando de (4b). Los demás casos encontrados son más asimilables a *aunque* que a *malgrado que*, muy probablemente porque tales locuciones están totalmente en desuso hoy en día. Pero todavía queda un último reducto de rebeldía de *siquiera*, en aquellos casos —también considerablemente restringidos— en los que se puede emplear como conjunción distributiva (habitualmente, disyuntiva). Solamente ha sido posible aportar un ejemplo en el que se coordinan sintagmas (4c) y no oraciones, aunque no resulta descabellado encontrarse casos en los que así sucede. Por otra parte, como puede observarse, tampoco es que sea un recurso muy reciente ni mucho menos frecuente.

(4)	a.	La intrahistoria jerezana, siquiera sea como recapitulación costumbrista, aún late, silente, en la memoria de nuestros ilustres veteranísimos (<i>Corpus de Mark Davies</i> , Esp., 2019).
	b.	¡No me parece mal que los pobres acompañen a los ricos cuando muertos; pero sería mejor, sin duda, que los ricos acompañasen a los pobres cuando vivos, esto es, en las cárceles, en los hospitales y en sus chozas miserables; y ya que por sus ocupaciones no pudieran acompañarlos ni consolarlos personalmente, siquiera que los acompañara su dinero aliviándoles sus miserias! (<i>Corpus de Mark Davies</i> , Mx., 1802)
	c.	Pero, ¡Virgen, si paicen hermanitos! falta de influencias, la plaza de verdugo. En fin, conservaba su tisis en alcohol y hallábase dispuesto a no estirar la pata mientras le quedase en el comercio siquiera un salchichón, siquiera una botella (<i>Corpus de Mark Davies</i> , Esp., 1890).

Antes de concluir conviene aclarar un par de posibles malentendidos que podrían darse tras lo que acabamos de decir: en primer lugar, que el caso de *siquiera que* como *mal que es* muy difícil de encontrar, pero no lo es tanto si lo asimilamos a *aunque*; y, en segundo lugar, que el caso de *siquiera* como locución distributiva en coordinación de oraciones, mayormente completivas, tampoco es tan difícil de recuperar en los corpus. Sin embargo, por lo que aquí hemos optado es por atenernos a lo que nos decían los autores y, por ello, hemos restringido la búsqueda de *siquiera que* como *maguer que* y de *siquiera... siquiera* en coordinación de oraciones no subordinadas del tipo *Siquiera viene, siquiera no viene, pero nunca avisa*. Es, de hecho, notorio en este aspecto que los estudios gramaticales al respecto de *siquiera* pecan de cierto sesgo clasicista, con lo cual no se podría decir ni que sean muy actuales ni que ofrezcan una visión panorámica decente. En último lugar, convendría unificar la terminología antes de ponerse a ello, puesto que lo que unos ven claramente como tal otros lo ven como cual, y probablemente se estén refiriendo a lo mismo. Los límites son, en ocasiones, difusos.

Llegados a este punto, el lector ya será totalmente capaz de contestar fácilmente a las preguntas que al comienzo se planteaban. Si bien es cierto que para conseguir responderlas con propiedad convendría mejor razonarlas detenidamente y explicar qué sucede realmente, pero reservamos este paso como aliciente para un futuro. Entendemos que este articulito tan solo abre las puertas a que investigadores curiosos y pacientes decidan poner un poco de orden en esta maraña de formas y usos; los ejemplos aquí aducidos apenas constituyen un pequeño muestrario seleccionado concienzuda e intencionadamente. Es por ellos por los que podemos ver que, sí, *siquiera* alterna su uso locucional con base en restricciones sintácticas —aunque no solo—; sí, la semántica condiciona su uso —y también su forma—, así como los matices de su

significado; sí, su morfología nos demuestra usos de adverbio y de conjunción; y, sí, sus variantes son también muy relevantes.

Aun así, la sintaxis no lo es todo, pues hemos visto la pérdida de *ni* cuando *siquiera* encabeza la oración, pero no qué sucede cuando sigue a sustantivos; la semántica ni mucho menos lo es todo, pues hemos apreciado cómo muchas veces su significado escalar sigue estando presente incluso de forma velada; tampoco la morfología lo es todo, pues su estructura locucional no parece ser totalmente clara y su caracterización es fluctuante. Es más, incluso en uno de los recursos del corpus del *Diccionario histórico de la lengua española*, disponible también en línea, se clasifican como «desconocidos» ciertos usos difícilmente clasificables. Aunque su frecuencia normalizada es de 0,15 y los casos ascienden a 58, y aunque de estas variantes muchas son vulgarismos o arcaísmos —y hasta formas de otras variedades—, ellas mismas denotan que, desde su origen, y más aún en las formas populares, *siquiera* presenta una casuística nada desdeñable, por mucho que la desidia de los gramáticos haya provocado un escaso y soslayado interés. Ha llegado el momento de enmendarlo.

